



BOLETIN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGON

Número 70 — Año XIV — Legislatura IV — 11 de noviembre de 1996

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION
2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 24/96, relativa a la elaboración, por parte del Gobierno de Aragón, de una Ley que regule la protección y derechos de los niños y adolescentes 2308

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 258/96, relativa al Centro Penitenciario de Aragón ubicado en Zuera	2308
Pregunta núm. 266/96, relativa a la campaña publicitaria «Pyrénées Propres/Pirineos Limpios/Pirinio Garbiak/Pirineus Nets»	2309
Pregunta núm. 267/96, relativa a la instalación en Aragón de la conservera de la Unión de Cooperativas Catalano-Aragonesas	2309
Pregunta núm. 268/96, relativa al Servicio de Orientación y Atención Social al Inmigrante conveniado entre la DGA y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales	2310
Pregunta núm. 269/96, relativa a la práctica generalizada de consumición de una determinada marca catalana de agua mineral en la sede del Gobierno de Aragón	2310
Pregunta núm. 270/96, relativa a las distinciones al mérito turístico	2311
Pregunta núm. 272/96, relativa al estado de la carretera A-211 que une Daroca con el límite de la provincia de Guadalajara, en dirección a Molina de Aragón	2311

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 259/96, relativa a la puesta en funcionamiento de dos residencias de ancianos en Zaragoza, para respuesta oral ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales	2312
Pregunta núm. 262/96, relativa al Plan de electrificación rural (Planer) en la provincia de Huesca, para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo	2312
Pregunta núm. 271/96, relativa al mantenimiento de la línea férrea Madrid-Jaca, para respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial	2313
Pregunta núm. 274/96, relativa a las actuaciones previstas en la carretera A-222, para respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial	2313
Pregunta núm. 275/96, relativa a los criterios del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente sobre el reconocimiento de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, para respuesta oral ante la Comisión Agraria	2314
Pregunta núm. 277/96, relativa a las obras en la carretera A-138, para respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial	2315
Pregunta núm. 280/96, relativa al plan de recuperación turística de la zona de Biescas, para respuesta oral ante la Comisión de Economía	2315
Pregunta núm. 281/96, relativa a la recaudación ejecutiva, para respuesta oral ante la Comisión de Economía	2315
Pregunta núm. 283/96, relativa a la actitud del Gobierno de Aragón ante la posible desubicación de la empresa EDS, para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo	2316
Pregunta núm. 284/96, relativa a los criterios de selección del laboratorio de control de los productos con marca de calidad, para respuesta oral ante la Comisión Agraria	2316

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 260/96, relativa a la creación de plazas del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo	2317
Pregunta núm. 261/96, relativa a la amortización de plazas del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo ...	2317
Pregunta núm. 263/96, relativa a autorizaciones de parques eólicos en Aragón	2318
Pregunta núm. 264/96, relativa a autorizaciones de parques eólicos en Aragón	2318
Pregunta núm. 265/96, relativa al proceso de transferencias en materia de carreteras	2318
Pregunta núm. 273/96, relativa al estado de la carretera A-2.210, especialmente en el tramo puente de Guibano-puerto del Pino	2319
Pregunta núm. 276/96, relativa al índice de siniestralidad laboral	2319
Pregunta núm. 278/96, relativa a la recaudación ejecutiva	2320
Pregunta núm. 279/96, relativa a las empresas sancionadas por infringir la normativa de seguridad laboral	2320
Pregunta núm. 282/96, relativa a las líneas aéreas situadas en el solar del Actur, parcela 11, área 7, que son propiedad del Gobierno de Aragón	2321

2.9. Expedientes de modificación presupuestaria

Expediente de modificación presupuestaria en solicitud de aprobación por la Comisión de Economía 2321

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 60/96, relativa a la reprobación del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por su intervención en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el día 23 de septiembre de 1996 2322

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 62/96, sobre el rechazo de las Cortes de Aragón del nuevo sistema de financiación autonómica 2322

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 65/96, sobre la reprobación del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento 2322

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De Consejeros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento ante la Comisión de Economía 2322

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente ante la Comisión Agraria 2323

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente ante la Comisión Agraria 2323

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional ... 2323

7. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA

Modificación de representantes del G.P. del Partido Aragonés en distintas Comisiones de las Cortes de Aragón 2323

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 24/96, relativa a la elaboración, por parte del Gobierno de Aragón, de una Ley que regule la protección y derechos de los niños y adolescentes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 24/96, formulada por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a la elaboración, por parte del Gobierno de Aragón, de una Ley que regule la protección y derechos de los niños y adolescentes.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 184.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.^a Carmen Sánchez Bellido, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo esta-

blecido en los artículos 182 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación relativa a la elaboración, por parte del Gobierno de Aragón, de una Ley que regule la protección y derechos de los niños y adolescentes.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La regulación en Aragón de un marco jurídico global de atención y protección de los niños y adolescentes y de reconocimiento pleno de sus derechos es un objetivo que no debe demorarse por más tiempo.

El Justicia, en los informes que presenta anualmente a las Cortes de Aragón, así lo ha puesto de manifiesto reiteradamente.

Por ello, se presenta la siguiente

INTERPELACION

¿Qué proyectos tiene el Gobierno de Aragón respecto a la elaboración de un Proyecto de Ley que regule un marco jurídico general de asistencia a la infancia y adolescencia en Aragón y de protección de sus derechos, para su remisión a las Cortes de Aragón?

Zaragoza, 25 de octubre de 1996.

La Diputada
CARMEN SANCHEZ BELLIDO

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 258/96, relativa al Centro Penitenciario de Aragón ubicado en Zuera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 258/96, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral en Pleno, por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Abós Ballarín, relativa al Centro Penitenciario de Aragón ubicado en Zuera.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.^a Angela Abós Ballarín, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Centro Penitenciario de Aragón ubicado en Zuera.

ANTECEDENTES

Habida cuenta de que el Ministerio del Interior ha remitido al Gobierno de Aragón la propuesta de viabilidad de un uso alternativo para el Centro Penitenciario de Aragón ubicado en Zuera,

PREGUNTA

¿Cuál es el proyecto de uso alternativo que el Gobierno de Aragón piensa plantear para esas instalaciones al Gobierno central, exigiéndole, al mismo tiempo, que racionalice, mejo-

re y adecue a la normativa vigente la deficiente situación del sistema penitenciario en Aragón?

Zaragoza, 21 de octubre de 1996.

La Diputada
ANGELA ABOS BALLARIN

Pregunta núm. 266/96, relativa a la campaña publicitaria «Pyrénées Propres/Pirineos Limpios/Pirinio Garbiak/Pirineus Nets».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 266/96, formulada al Sr. Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a la campaña publicitaria «Pyrénées Propres/Pirineos Limpios/Pirinio Garbiak/Pirineus Nets».

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, formado exclusivamente por los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la campaña publicitaria «Pyrénées Propres/Pirineos Limpios/Pirinio Garbiak/Pirineus Nets».

ANTECEDENTES

A lo largo de los últimos tres años se ha desarrollado en el Pirineo aragonés una campaña publicitaria por la conservación y limpieza del Pirineo. Bajo el lema «Pyrénées Propres/Pirineos Limpios/Pirinio Garbiak/Pirineus Nets», dicha campaña ha tratado de concienciar a la ciudadanía respecto a la necesidad de no ensuciar ni degradar el medio pirenaico. Asimismo, en ella se anima a la colaboración de quienes visitan la montaña, solicitando que no se deje en ella la basura generada ni ningún otro tipo de desperdicios, con el lema «Empportons-les!/Endú-te-les!/Eraman ezazu!/ ¡Llévatela!» en francés, catalán, euskera y castellano.

Este año, dicha campaña se ha visto simultaneada y complementada por otra referida a la conveniencia de la seguridad en los Pirineos y a la asistencia en la montaña, de las mismas características e igualmente plurilingüe, en esas cuatro lenguas.

Dado que en los folletos informativos, carteles, hojas dobladas, adhesivos y material en general que se ha distribuido, el Gobierno de Aragón figura como colaborador de estas campañas (junto a la Generalitat de Cataluña, el Gobierno de Navarra, Aquitaine, la Région Languedoc Roussillon, la Région Midi Pyrénées y la Comunidad de Trabajo de los Pirineos), se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera coherente el Gobierno de Aragón el hecho de participar, colaborar y, en su parte alícuota, patrocinar esas campañas plurilingües, que utilizan lenguas minoritarias ajenas al Pirineo aragonés y, en cambio, ignoran la lengua propia?

Zaragoza, 21 de octubre de 1996.

El Diputado
CHESUS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 267/96, relativa a la instalación en Aragón de la conservera de la Unión de Cooperativas Catalano-Aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 267/96, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a la instalación en Aragón de la conservera de la Unión de Cooperativas Catalano-Aragonesas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, integrado exclusivamente por Diputados de Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la instalación en Aragón de la conservera de la Unión de Cooperativas Catalano-Aragonesas.

ANTECEDENTES

La Unión de Cooperativas Catalano-Aragonesas (UCCA), formada por dos cooperativas aragonesas y dos catalanas, está promoviendo un proyecto para instalar una planta conservera, lo que supondría la creación de once pues-

tos de trabajo fijos y ciento veinte temporales, con una inversión cercana, al parecer, a los setecientos millones de pesetas. Las localidades aragonesas de La Almunia de Doña Godina y Monzón están compitiendo entre sí y, al parecer, con varios municipios catalanes para ofrecer las mejores condiciones y facilitar la instalación de dicha empresa en sus respectivos términos municipales.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está desarrollando el Departamento de Economía, Hacienda y Fomento del Gobierno de Aragón para favorecer la instalación en Aragón de la empresa conservera de la Unión de Cooperativas Catalano-Aragonesas? ¿En qué términos y con qué criterios está el Gobierno de Aragón apoyando a las ciudades aragonesas aspirantes a la recepción de dicha instalación?

Zaragoza, 22 de octubre de 1996.

El Diputado
CHESUS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 268/96, relativa al Servicio de Orientación y Atención Social al Inmigrante conveniado entre la DGA y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 268/96, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa al Servicio de Orientación y Atención Social al Inmigrante conveniado entre la DGA y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, integrado exclusivamente por Diputados de Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Orientación y Atención Social al Inmigrante conveniado entre la DGA y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales.

ANTECEDENTES

El pasado 18 de octubre el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y la presidenta del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales suscribieron dos convenios que permitirán el mantenimiento de varios programas de atención a inmigrantes, entre ellos, el Servicio de Orientación y Atención Social, que ya viene funcionando desde el pasado 9 de septiembre en las dependencias del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, así como el desarrollo de un programa formativo y la edición de una guía de recursos sociales para inmigrantes.

PREGUNTA

¿Qué servicios presta y bajo qué criterios actúa el Servicio de Orientación y Atención Social al Inmigrante? ¿Con qué dotación presupuestaria y de personal cuenta dicho Servicio?

Zaragoza, 22 de octubre de 1996.

El Diputado
CHESUS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 269/96, relativa a la práctica generalizada de consumición de una determinada marca catalana de agua mineral en la sede del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 269/96, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a la práctica generalizada de consumición de una determinada marca catalana de agua mineral en la sede del Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, formado exclusivamente por los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la práctica generalizada de consumición de una determinada marca catalana de agua mineral en la sede del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

En el Edificio Pignatelli, sede del Gobierno de Aragón, se celebran habitualmente seminarios, jornadas, recepciones, actos oficiales, debates, comparecencias, etcétera. En ese contexto y en cualquier otro tipo de acto similar, viene siendo habitual la consumición de una determinada marca catalana de agua mineral.

PREGUNTA

¿Hay algún motivo especial por el que, con ocasión de los actos que se celebran en la sede del Gobierno de Aragón, sea práctica generalizada la consumición de una determinada marca catalana de agua mineral?

Zaragoza, 22 de octubre de 1996.

El Diputado
CHESUS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 270/96, relativa a las distinciones al mérito turístico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 270/96, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, relativa a las distinciones al mérito turístico.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las distinciones al mérito turístico.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios seguidos por el Gobierno de Aragón para la concesión/otorgamiento de las distinciones al mérito turístico de las empresas elegidas?

Zaragoza, 22 de octubre de 1996.

El Diputado
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

Pregunta núm. 272/96, relativa al estado de la carretera A-211 que une Daroca con el límite de la provincia de Guadalajara, en dirección a Molina de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 272/96, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa al estado de la carretera A-211 que une Daroca con el límite de la provincia de Guadalajara, en dirección a Molina de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, integrado exclusivamente por Diputados de Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al estado de la carretera A-211 que une Daroca con el límite de la provincia de Guadalajara, en dirección a Molina de Aragón.

ANTECEDENTES

La carretera A-211 es vital para las comunicaciones de la deprimida comarca del Campo de Daroca. La vía, de unos 30 kilómetros, enlaza Daroca con el límite de la provincia de Guadalajara, desde donde prosigue hasta Molina de Aragón. El estado de la carretera es absolutamente impropio de una carretera autonómica, tal y como pone de manifiesto el acceso desde Guadalajara, donde se produce un estrechamiento alarmante de la calzada al llegar al entrar en tierra aragonesa, estrechamiento peligroso que se mantiene hasta Santed. Las obras actuales afectan sólo al pequeño tramo inicial Daroca-acceso a Valdehorna. Habida cuenta que es la vía de acceso natural del turismo de Madrid y área central de la península a la laguna de Gallocanta, además de ser vía de comunicación básica para los denominados Campos de Used y de Bello,

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo y en qué plazo el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Aragón, en relación con la carretera A-211 y, en especial, con la necesaria ampliación del ancho de la vía entre Santed y el límite con la provincia de Guadalajara?

Zaragoza, 24 de octubre de 1996.

El Diputado
CHESUS BERNAL BERNAL

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 259/96, relativa a la puesta en funcionamiento de dos residencias de ancianos en Zaragoza, para respuesta oral ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 259/96, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro, relativa a la puesta en funcionamiento de dos residencias de ancianos en Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Carlos María Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, la siguiente Pregunta relativa a la puesta en funcionamiento de dos residencias de ancianos en Zaragoza.

ANTECEDENTES

En respuesta a la Pregunta núm. 166/96, del Diputado del Grupo Parlamentario Socialista D. Antonio Calvo Lasierra, se indica que el ahorro producido en el presupuesto del año 1996 por la amortización de 23 plazas, que asciende a 90.107.724 pesetas, se ha incorporado al capítulo II para financiar el funcionamiento de dos residencias de ancianos en Zaragoza.

PREGUNTA

¿A qué residencias de ancianos se refiere y cuándo está previsto ponerlas en funcionamiento?

En el caso de que no lo hicieran antes de fin del año 1996, ¿a qué función se destinaría este dinero?

Zaragoza, 21 de octubre de 1996.

El Diputado
CARLOS MARIA TOMAS NAVARRO

Pregunta núm. 262/96, relativa al Plan de electrificación rural (Planer) en la provincia de Huesca, para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 262/96, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, relativa al Plan de electrificación rural (Planer) en la provincia de Huesca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa al Plan de electrificación rural (Planer) en la provincia de Huesca.

ANTECEDENTES

Durante varios años se ha venido colaborando entre distintas instituciones (DGA, DPH y ayuntamientos afectados) para llevar la energía eléctrica a los núcleos habitados de la provincia de Huesca que no tenían este servicio básico, o la calidad del mismo no cubría los mínimos exigidos por la normativa o las necesidades de los residentes.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual? ¿Cómo se encuentran los proyectos aprobados y pendientes de ejecutar? ¿Se ha previsto continuar con estos convenios interinstitucionales? ¿Qué cifra ha previsto el Departamento de Economía, Hacienda y Fomento en el proyecto de presupuestos de 1997 para electrificación rural?

Zaragoza, 21 de octubre de 1996.

El Diputado
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

Pregunta núm. 271/96, relativa al mantenimiento de la línea férrea Madrid-Jaca, para respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 271/96, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en la Comisión de Ordenación Territorial, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre, relativa al mantenimiento de la línea férrea Madrid-Jaca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Miguel Angel Fustero Aguirre, Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial, la siguiente Pregunta relativa al mantenimiento de la línea Madrid-Jaca.

ANTECEDENTES

Según ha denunciado recientemente la Coordinadora para la reapertura del ferrocarril Canfranc-Olorón (Crefco), en la actualidad ya no es posible adquirir billetes en venta anticipada para el tren diurno Río Aragón (Madrid-Jaca) para fechas posteriores al 24 de noviembre próximo, fecha prevista para el cambio al horario de invierno de los ferrocarriles. Este hecho comprobado permite sospechar que Renfe, como ya ha intentado en ocasiones anteriores, plantea suprimir este servicio en la fecha mencionada, lo que supondría reducir la oferta en la línea de Canfranc a sólo dos trenes por día.

La empresa ferroviaria alega, para justificar su propuesta, que el escaso número de viajeros de este tren ocasiona un importante déficit de explotación.

El 25 de abril pasado y promovida por la Crefco se celebró una reunión en la sede madrileña de Renfe, a la que asistió un alto funcionario del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, en la que se trató este tema, obteniéndose entonces el acuerdo verbal de la compañía ferroviaria de mantener la circulación diaria del tren Madrid-Jaca, que sería gestionado conjuntamente por sus unidades de negocio de Largo Recorrido y Regionales, siempre que la Diputación General de Aragón se comprometiese a asumir la mitad del hipotético déficit imputable a Largo Recorrido.

Pero, hasta el momento, no se tienen noticias de que se haya avanzado en esta vía de negociación, y ahora vuelve a temerse por la supresión del Río Aragón, lo que supondría, en lo concreto, que Huesca se quedaría sin comunicación directa con Madrid y, en general, un nuevo golpe negativo para la línea Zaragoza-Huesca-Canfranc.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Aragón alguna otra información respecto de la posible supresión del tren diario Madrid-Jaca?

¿Qué opinión le merece la solución propuesta por Crefco y negociada en la reunión del 25 de abril?

¿Ha avanzado el Gobierno en esta línea de negociación? y, si no es así, ¿qué otras gestiones ha realizado para evitar la desaparición del diurno Río Aragón?

Zaragoza, 23 de octubre de 1996.

El Diputado
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

Pregunta núm. 274/96, relativa a las actuaciones previstas en la carretera A-222, para respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 274/96, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en la Comisión de Ordenación Territorial, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a las actuaciones previstas en la carretera A-222.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, integrado exclusivamente por Diputados de Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones previstas en la carretera A-222.

ANTECEDENTES

Mediante convenio entre la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel, se llevó a cabo la

construcción de la denominada variante de La Hoz de la Vieja, que permitió mejorar y acortar el trazado de la A-222, posibilitando una conexión rápida entre la cuenca minera central y Zaragoza. Sin embargo, tras la cesión de la titularidad de la carretera por parte de la Diputación Provincial, el Gobierno de Aragón apenas ha llevado a cabo actuaciones en el mencionado tramo, que forma parte del eje alternativo que conecta Teruel, por Utrillas, Muniesa y Belchite, con Zaragoza. El conjunto de la carretera A-222, que conecta la N-211 con la N-232, presenta un estado muy desigual, alternando tramos excelentemente acondicionados (Cortes de Aragón-Lécera) con otros muy deteriorados, y en especial el tramo de nueva creación al que se ha hecho referencia, que presenta un firme absolutamente impropio de una carretera de la red autonómica, máxime habida cuenta su reciente construcción.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas y en qué plazo el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes en la carretera A-222 y, en especial, en el tramo más deteriorado de la misma (cruce con la A-2.401 en Cortes de Aragón-conexión con la N-211 y la N-420, en Montalbán y Utrillas, respectivamente), precisamente coincidente con el de nueva creación denominado variante de La Hoz de la Vieja?

Zaragoza, 24 de octubre de 1996.

El Diputado
CHESUS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 275/96, relativa a los criterios del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente sobre el reconocimiento de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, para respuesta oral ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 275/96, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta oral en la Comisión de Agraria, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a los criterios del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente sobre el reconocimiento de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, integrado exclusivamente por Diputados de Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la Comisión Agraria, la siguiente Pregunta relativa a los criterios del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente sobre el reconocimiento de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

ANTECEDENTES

La reforma de la organización común de mercado (OCM) de frutas y hortalizas se basa, fundamentalmente, en la organización de la oferta a través de las organizaciones de productores (OPFH), a las que les da una gran responsabilidad en la regulación de los mercados y se les dota de medios adecuados a través del Fondo Operativo (FO), que debe servir tanto para mejorar la competitividad del sector, adaptándolo a la evolución del mercado, como para solucionar problemas coyunturales, asegurando la estabilidad de los precios y de las rentas de los productores.

El reglamento de la OCM de frutas y hortalizas establece que el FO debe destinarse para financiar retiradas del mercado y financiar un programa operativo presentado por las OPFH a las autoridades nacionales.

El programa operativo presentado por la OPFH debe tener como objetivos la programación de la producción, la adaptación al mercado, la concentración de la oferta, la comercialización de los productos de sus socios, la reducción de costes de producción, la regularización de los precios de la producción, la promoción de productos, la producción y comercialización de líneas de productos ecológicos y la utilización de líneas de producción integrada que no perjudiquen al medio ambiente.

Dichos objetivos del programa operativo se deben financiar, al 50%, entre la UE y los fondos aportados por los socios de la OPFH, en un porcentaje idéntico.

En Aragón, el subsector de frutas y hortalizas aporta, según datos de las macromagnitudes Aragón 94, el 15% del valor de la producción final agraria (PFA), siendo el tercer subsector en importancia económica y uno de los primeros, socialmente, por el número de pequeñas y medianas explotaciones que comprende.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios, respecto al número mínimo de socios y/o de producción, tiene previsto establecer el Departamento de Agricultura para el reconocimiento de las OPFH como OP y poder cumplir con éxito el objetivo de regular el mercado?

¿Tiene previsto el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente algún tipo de acción cualitativa y/o cuantitativa para que las organizaciones de productores ya existentes puedan convertirse en verdaderas OPFH y puedan presentar un programa operativo económicamente viable con los objetivos que marca la OCM?

Zaragoza, 24 de octubre de 1996.

El Diputado
CHESUS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 277/96, relativa a las obras en la carretera A-138, para respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 277/96, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en la Comisión de Ordenación Territorial, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, relativa a las obras en la carretera A-138.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial, la siguiente Pregunta relativa a las obras en la carretera A-138.

ANTECEDENTES

A finales del mes de octubre de 1995 se produjo un corrimiento de tierras en la carretera A-138, en el punto kilométrico 38, a la altura de Coscojuela de Sobrarbe, ocasionando en dicha carretera grandes daños materiales e imposibilitando su utilización. Posteriormente se iniciaron las obras de reparación, pero un accidente laboral postergó su terminación.

PREGUNTA

¿En qué fecha se van a reanudar las obras de reparación de la citada carretera? ¿Se va a mantener el trazado ya existente?

Zaragoza, 25 de octubre de 1996.

El Diputado
JOSE RAMON LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 280/96, relativa al plan de recuperación turística de la zona de Biescas, para respuesta oral ante la Comisión de Economía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

280/96, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al plan de recuperación turística de la zona de Biescas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, la siguiente Pregunta relativa al plan de recuperación turística de la zona de Biescas.

ANTECEDENTES

El artículo 4, apartado 2, del Real Decreto Ley 13/1996, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por la reciente inundación en Biescas dice: «El Ministerio de Economía y Hacienda procederá al desarrollo y ejecución de un plan para la recuperación turística de la zona, conjuntamente con las autoridades autonómicas y municipales, incidiendo en la calidad de la infraestructura turística, la mejora de los servicios y las acciones específicas de promoción de la imagen turística».

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de la elaboración del mencionado plan? ¿Se ha celebrado alguna reunión entre las tres administraciones afectadas? ¿Ha participado o va a participar el Departamento de Economía, Hacienda y Fomento en la realización del plan de recuperación turística? Para el Gobierno de Aragón, ¿cuáles son o deben ser las directrices básicas de este plan?

Zaragoza, 25 de octubre de 1996.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 281/96, relativa a la recaudación ejecutiva, para respuesta oral ante la Comisión de Economía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 281/96, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Economía,

por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la recaudación ejecutiva.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la recaudación ejecutiva.

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de enero de 1993 se firmó el segundo convenio con el Ministerio de Economía y Hacienda en materia de recaudación vía ejecutiva, convenio que exigía la informatización de dicha gestión.

PREGUNTA

¿Qué mejoras cualitativas y cuantitativas se han constatado desde la puesta en marcha de la informatización de la gestión de la recaudación vía ejecutiva?

Zaragoza, 24 de octubre de 1996.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 283/96, relativa a la actitud del Gobierno de Aragón ante la posible desubicación de la empresa EDS, para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 283/96, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a la actitud del Gobierno de Aragón ante la posible desubicación de la empresa EDS.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, formado exclusivamente por los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a la actitud del Gobierno de Aragón ante la posible desubicación de la empresa EDS.

PREGUNTA

¿Ha tomado el Gobierno de Aragón alguna iniciativa con respecto a la posible desubicación de la empresa electrónica EDS, instalada en Figueruelas, que podría abandonar el territorio aragonés? En tal caso, ¿en qué sentido y con qué criterios?

Zaragoza, 28 de octubre de 1996.

El Diputado
CHESUS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 284/96, relativa a los criterios de selección del laboratorio de control de los productos con marca de calidad, para respuesta oral ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 284/96, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta oral en la Comisión de Agraria, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a los criterios de selección del laboratorio de control de los productos con marca de calidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, formado exclusivamente por los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la Comisión Agraria, la siguiente Pregunta relativa a los criterios de selección del laboratorio de control de los productos con marca de calidad.

ANTECEDENTES

El Departamento de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón ha asignado como entidad de control externo de los productos amparados por la marca de calidad al Instituto Tecnológico de Aragón. En Aragón existen laboratorios privados que se interesaron en desarrollar dicha función. Uno de ellos va a alcanzar próximamente la homologación europea (ENAC 45.001, relativa a la microbiología y química de los alimentos).

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 260/96, relativa a la creación de plazas del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 260/96, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro, relativa a la creación de plazas del Departamento.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Carlos María Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de plazas del Departamento.

ANTECEDENTES

En respuesta a la Pregunta núm. 166/96, del Diputado del Grupo Parlamentario Socialista D. Antonio Calvo Lasiera, se indicaba que «no se ha producido ahorro alguno en el Capítulo I de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma durante el año 1995 como consecuencia de las amortizaciones de plazas, toda vez que con el crédito liberado por las mismas se ha financiado la dotación y modificación de otras plazas».

PREGUNTA

¿Qué plazas se han creado y cuáles se han modificado durante el año 1995 con cargo al ahorro producido por la

PREGUNTA

¿Qué criterios han llevado al Gobierno de Aragón a autorizar al Instituto Tecnológico de Aragón como entidad de control externo de los productos amparados por la marca de calidad? ¿Qué volumen de trabajo y de facturación supone este cometido para el ITA?

Zaragoza, 28 de octubre de 1996.

El Diputado
CHESUS YUSTE CABELLO

amortización de las plazas de ese Departamento durante el segundo semestre de 1996?

Zaragoza, 21 de octubre de 1996.

El Diputado
CARLOS MARIA TOMAS NAVARRO

Pregunta núm. 261/96, relativa a la amortización de plazas del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 261/96, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro, relativa a amortización de plazas del Departamento.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Carlos María Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la amortización de plazas del Departamento.

ANTECEDENTES

En contestación a la Pregunta núm. 166/96, del Diputado del Grupo Parlamentario Socialista D. Antonio Calvo Lasiera, le indicaban que: «... en el Presupuesto del año 1996... se ha amortizado un total de 23 plazas...».

PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de las 23 plazas amortizadas en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo en el Presupuesto del año 1996? ¿Hay previstas otras amortizaciones, transformaciones y modificaciones de plazas de personal funcionario y laboral?

Zaragoza, 21 de octubre de 1996.

El Diputado
CARLOS MARIA TOMAS NAVARRO

Pregunta núm. 263/96, relativa a autorizaciones de parques eólicos en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 263/96, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri, relativa a autorizaciones de parques eólicos en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a autorizaciones de parques eólicos en Aragón.

ANTECEDENTES

El valle del Ebro, en su parte aragonesa, ha sido, desde el inicio de las primeras investigaciones sobre aprovechamiento de la energía eólica, elegido por empresas para instalar sus parques eólicos.

PREGUNTA

¿Qué parques eólicos se instalaron en Aragón con fecha anterior al Decreto 279/1995 de la DGA? ¿Cuál es la potencia instalada de cada uno de ellos (número de aerogeneradores y su potencia)? ¿Cuál ha sido la producción de energía eléctrica de cada uno de ellos, por año, aprovechada en red de distribución?

Zaragoza, 21 de octubre de 1996.

El Diputado
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

Pregunta núm. 264/96, relativa a autorizaciones de parques eólicos en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 264/96, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri, relativa a autorizaciones de parques eólicos en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a autorizaciones de parques eólicos en Aragón.

ANTECEDENTES

Con fecha 19 de diciembre de 1995, se aprobó el Decreto 279/1995 de la DGA, por el que se regula el procedimiento para la autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón. Desde esta fecha se han venido tramitando distintos expedientes de autorización administrativa de instalaciones de parques eólicos.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de solicitudes de instalaciones de parques eólicos desde el 19 de diciembre de 1995? ¿Cuáles han sido las empresas peticionarias, el número y potencia de los aerogeneradores a instalar, lugar de ubicación del parque, inversión prevista, fecha de autorización o momento en que se encuentra el trámite de autorización y fecha prevista de entrada en producción?

Zaragoza, 21 de octubre de 1996.

El Diputado
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

Pregunta núm. 265/96, relativa al proceso de transferencias en materia de carreteras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

265/96, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa al proceso de transferencias en materia de carreteras.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, integrado exclusivamente por Diputados de Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proceso de transferencias en materia de carreteras.

ANTECEDENTES

Las competencias en la red de carreteras de Aragón dependen de diversas administraciones. La Diputación Provincial de Teruel tiene a su cargo, aproximadamente, 950 kilómetros de vía.

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra el proceso de transferencias de carreteras de la Diputación Provincial de Teruel al Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 21 de octubre de 1996.

El Diputado
CHESUS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 273/96, relativa al estado de la carretera A-2.210, especialmente en el tramo puente de Guibano-puerto del Pino.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 273/96, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa al estado de la carretera A-2.210, especialmente en el tramo puente de Guibano-puerto del Pino.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, integrado exclusivamente por Diputados de Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estado de la carretera A-2.210, especialmente en el tramo puente de Guibano-puerto del Pino.

ANTECEDENTES

En los años 1987-1989 se ultimó la tramitación y se ejecutaron las obras de la denominada variante del puerto del Pino (antigua comarcal 138), creándose el llamado eje del Cinca, que acercaba la comarca del Sobrarbe al Somontano de Barbastro y a las principales vías de comunicación. La obra, gestada por el «Gobierno Marraco», se llevó a cabo por el Gobierno presidido por Gómez de las Rocas. Durante ese proceso, el Gobierno de Aragón adquirió el compromiso con el Ayuntamiento de Naval, localidad que quedaba marginada en el trazado del nuevo eje, de otorgarle diversas compensaciones e inversiones para paliar los efectos que, fundamentalmente sobre el turismo, tendría el alejamiento de la nueva vía, la A-138. Entre esos compromisos figuraba con carácter preferente el de reparación de la antigua carretera, que pasaría a ser la A-2.210 (El Grado/Lo Grau-Abizanda). Transcurridos casi ocho años, dicha mejora no se ha producido y únicamente en abril de 1994 se llevó a cabo un riego asfáltico, permaneciendo especialmente deteriorado el tramo puente de La Sosa-puerto de La Sosa.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Departamento de Ordenación Territorial, y en qué plazo, en la carretera A-2.210, y en especial en el tramo, absolutamente deteriorado, puente de Guibano-Naval-puerto del Pino?

Zaragoza, 23 de octubre de 1996.

El Diputado
CHESUS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 276/96, relativa al índice de siniestralidad laboral.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 276/96, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri, relativa al índice de siniestralidad laboral.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al índice de siniestralidad laboral.

ANTECEDENTES

En recientes declaraciones del Director General de Trabajo de la Diputación General de Aragón, D. José Luis Martínez Laseca, ha indicado que en los dos últimos años se ha disparado porcentualmente el índice de siniestralidad laboral, por encima del incremento de la actividad económica.

En base a estas declaraciones, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el Gobierno de Aragón o, en su caso, la consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para tratar de reducir este alto índice de siniestralidad laboral en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 24 de octubre de 1996.

El Diputado
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

Pregunta núm. 278/96, relativa a la recaudación ejecutiva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 278/96, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la recaudación ejecutiva.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la recaudación ejecutiva.

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de enero de 1993 se firmó el segundo convenio con el Ministerio de Economía y Hacienda en materia de recaudación vía ejecutiva, convenio que exigía la informatización de dicha gestión.

PREGUNTA

¿Qué mejoras cualitativas y cuantitativas se han constatado desde la puesta en marcha de la informatización de la gestión de la recaudación vía ejecutiva?

Zaragoza, 24 de octubre de 1996.

El Diputado
ANTONIO CALVO LASIERRA

Pregunta núm. 279/96, relativa a las empresas sancionadas por infringir la normativa de seguridad laboral.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 279/96, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri, relativa a las empresas sancionadas por infringir la normativa de seguridad laboral.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las empresas sancionadas por infringir la normativa de seguridad laboral.

ANTECEDENTES

En recientes declaraciones del Director General de Trabajo de la Diputación General de Aragón, D. José Luis Martínez Laseca, ha indicado que 200 empresas aragonesas han sido sancionadas por infringir la normativa de seguridad laboral y que 14 obras han sido paralizadas por riesgos inminentes contra la integridad física.

En base a estas declaraciones, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las obras paralizadas y por qué causa? Si se ha interpuesto alguna sanción contra ellas, ¿cuál ha sido el importe de las mismas?

Zaragoza, 24 de octubre de 1996.

El Diputado
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

Pregunta núm. 282/96, relativa a las líneas aéreas situadas en el solar del Actur, parcela 11, área 7, que son propiedad del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 282/96, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a las líneas aéreas situadas en el solar del Actur, parcela 11, área 7, que son propiedad del Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, integrado exclusivamente por Diputados de

Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las líneas aéreas situadas en el solar sito en el Actur, parcela 11, áreas 7, que son propiedad del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación y Ciencia ha solicitado la retirada de dos líneas aéreas para suministro de energía, una de media tensión, que sirve de alimentación al alumbrado público, y otra de baja tensión, para alimentación al campo de fútbol existente. Las dos líneas son propiedad del Gobierno de Aragón y cruzan el solar sito en el Actur, parcela 11 del área 7, solar en donde se va a construir un centro de Educación Infantil y Primaria.

PREGUNTA

¿Piensa llevar a cabo el Gobierno de Aragón alguna iniciativa que evite la peligrosidad de estas líneas de tensión, que son de su propiedad y que atraviesan solares donde se van a construir centros de enseñanza y sobre otros que están ya construidos?

Zaragoza, 25 de octubre de 1996.

El Diputado
CHESUS BERNAL BERNAL

2.9. Expedientes de modificación presupuestaria

Expediente de modificación presupuestaria en solicitud de aprobación por la Comisión de Economía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Comisión de Economía, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1996, ha admitido a trámite el expediente de modificación presupuestaria remitido por la Diputación General de Aragón en solicitud de aprobación por la Comisión de Economía que se relaciona a continuación, acordando remitirlo a dicha Comisión para el debate y votación que establece el artículo 7 de la Ley 5/96, de 31 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1996.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 209/96, promovido por el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, sobre transferencia de crédito en el Programa 512.1, «Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos», del concepto 627, «Inversiones reales en bienes destinados para uso general», al concepto 802, «Préstamos y anticipos concedidos a m/l plazo», por importe de 21.000.000 de pesetas (n.º de entrada 3:597).

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 60/96, relativa a la reprobación del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por su intervención en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el día 23 de septiembre de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1996, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 60/96, relativa a la reprobación del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 63, de 9 de octubre de 1996.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 62/96, sobre el rechazo de las Cortes de Aragón del nuevo sistema de financiación autonómica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1996, ha rechazado la Proposición no de Ley núm.

62/96, sobre el rechazo de las Cortes de Aragón al nuevo sistema de financiación autonómica, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 63, de 9 de octubre de 1996.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 65/96, sobre la reprobación del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1996, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 65/96, sobre la reprobación del consejero de Economía, Hacienda y Fomento, presentada por el G.P. Mixto y publicada en el BOCA núm. 65, de 21 de octubre de 1996.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De Consejeros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento ante la Comisión de Economía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Comisión de Economía, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1996, de conformidad con lo esta-

blecido en los artículos 55.1.b) y 179.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento ante la citada Comisión, para informar sobre lo siguiente:

— Sobre la participación de la Diputación General de Aragón en el Consorcio de la cuenca minera central de Teruel, formado por los Ayuntamientos de Utrillas y Escucha.

— Sobre los criterios que han llevado al Gobierno de Aragón a participar en este Consorcio.

— Si piensa participar también con otros ayuntamientos de la provincia y de la propia cuenca minera central como es la mancomunidad de municipios.

— Para explicar cuál va a ser la participación del Gobierno de Aragón en este Consorcio y en otros, en su caso.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la solicitud, formulada por cinco Diputados del G.P. Socialista, de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, ante la Comisión Agraria, para que informe sobre los criterios de protección de los valores naturales que tiene previsto adoptar el Gobierno de Aragón en el espacio de Monegros.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la solicitud, formulada por los GG.PP. Izquierda Unida de Aragón y Mixto, de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, ante la Comisión Agraria, para que informe sobre las noticias aparecidas en el día de la fecha (23 de octubre) en distintos medios de comunicación respecto a no catalogar a Monegros como Parque Nacional.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha admitido a trámite la solicitud formulada por el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de comparecer ante la Comisión Institucional para informar sobre el estado de ejecución, en la actualidad, de las medidas contenidas en el Plan de renovación y modernización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

7. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA

Modificación de representantes del G.P. del Partido Aragonés en distintas Comisiones de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, por el que comunica la sustitución de miembros de dicho Grupo en las Comisiones de Peticiones y Derechos Humanos y de Economía, que a continuación se relaciona:

Comisión de Economía

D. Antonio Laguarda Laguarda es sustituido por D. Valentín Calvo Lou.

Comisión de Peticiones y Derechos Humanos

D. Miguel Angel Usón Ezquerria es sustituido por D. Antonio Laguarda Laguarda.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De Consejeros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la cámara
8. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 215 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1996, en papel o microficha: 9.825 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1996, en papel y microficha: 11.635 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1995, en microficha: 83.433 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.